

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21651** *BERKAN SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 445/2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Mustapha Yaagoubi contra Berkan Siglo XXI, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 17 de junio de 2009, por el que se declara a Berkan Siglo XXI, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 11.719,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 19 de junio de 2009.-

ID: A090049682-1